

COMUNICADO DE SEGURIDAD 01-10 SNS: SUCESO RELATIVO A INTERCEPTACIÓN DE LOCALIZADOR EN APROXIMACIÓN AL AEROPUERTO DE MADRID/BARAJAS (LEMD)

27/05/2013

En los últimos meses el Sistema de Notificación de Sucesos (SNS) de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) ha detectado un número significativo de sucesos en la aproximación a Madrid- Barajas (LEMD-MAD), en los que la aeronave no captura el localizador cuando ha sido vectorizada con un rumbo inferior a 70º con éste, entrando en conflicto con las aproximaciones a la pista paralela (overshooting).

De acuerdo al procedimiento publicado en el AIP (AD2-LEMD 23 "Procedimientos de vuelo"), PROCEDIMIENTOS PARA MINIMIZAR LA POSIBILIDAD DE OVERSHOOTING DEL EJE DE PISTA CUANDO ES TEMPORALMENTE IMPOSIBLE ESTABLECER CONTACTO RADIO.

Una vez que el piloto haya recibido un vector radar convergente con el rumbo del eje de pista inferior a 70º, éste tomará la iniciativa de interceptar el localizador del ILS o cualquier radioayuda que sustituya al LOC, a menos que haya sido previamente instruido por el ATC para cruzar el LOC o eje de pista.

Este Comunicado de Seguridad se ha elaborado a partir de la información de sucesos reportados al SNS al amparo del Real Decreto 1334/2005. Su distribución obedece a propósitos preventivos y de mejora de la seguridad, sin perjuicio de otras actuaciones que realice la AESA u otras organizaciones en el marco de sus responsabilidades.

Se ruega la distribución de este recordatorio a todas las tripulaciones que operan habitualmente en LEMD para reducir el riesgo de overshooting del LOC.

Cualquier consulta como resultado de este Comunicado de Seguridad debería dirigirse al Sistema de Notificación de Sucesos de la AESA (e-mail: sucesos.aesa@fomento.es).

Si quieres descargar la Alerta podrás hacerlo desde la sección de DOCUMENTACIÓN.